

**UNAP****FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 290-2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 10 de noviembre de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**Visto:**

El Oficio N° 218-2022-DEFP-FIQ-UNAP, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Mgr.

Considerando:

Que, mediante Oficio del Visto, el Director de Escuela de Formación Profesional, manifiesta que, de acuerdo a la revisión curricular, la egresada de esta Facultad: ROSMERI DELGADO PERALTA - identificada con código N° 2173425, ha cumplido con la exigencia curricular de 235 créditos aprobados y, al tramitar su grado académico de bachiller, le observaron un curso electivo y una actividad como pendiente; ante tal situación, la Dirección de Escuela, considera dar solución al impasse y puedan continuar con los trámites respectivos, teniendo en consideración que solo se procederá a dicha regularización en el presente semestre académico 2022-1; debido a que el próximo semestre se contará con el nuevo sistema de Gestión Académica - SIGAU.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones para el bienestar del estudiante y/o egresados; por lo que, es procedente lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el Estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Validar curso electivo y actividad, en mérito al visto y considerando de la presente Resolución Decanal; de la siguiente egresada:

Nº	Nombres	C.U	Cursos a Validar	Validar por
01	ROSMERI DELGADO PERALTA	2173425	Electivo: Minerales No Metálicos Actividad: Atletismo	Cerámica y Refractarias Futbol

ARTÍCULO 2º. – La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFUÉN
Decano FIQ - UNAP



VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Iquitos, 10 de noviembre de 2022

C.c.: DRAA, DEFP, ORSA, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos-Perú
Teléfono: (065) 23-4101 | www.unapiquitos.edu.pe
FIQ@unapiquitos.edu.pe / decanatofiq@yahoo.es